

Imprimir

Se puede afirmar que el Centralismo como orden territorial funcionó con falencias hasta 1845, final del gobierno de Pedro Alcántara Herrán, donde habían crecido los poderes del ejecutivo presidencial y disminuido las funciones del Congreso. El Centralismo había surgido en la Constitución de 1821(en Villa del Rosario, Cúcuta), precedida por la reunión de Angostura que a través de una Ley fundamental había dado vida a la República, para reemplazar la imposición Colonial con Virreinato, después del triunfo en la Batalla de Boyacá. El General Santander como Vicepresidente gobernó casi 6 años hasta que regresó del Perú Simón Bolívar, en noviembre de 1826 y reasumió el mando el 20 de febrero de 1827. Las talanqueras en la Convención de Ocaña (1828) impidieron la reforma a la Constitución de Cúcuta, y las conspiraciones ya formadas, cuajadas y averiadas en 1830 enturbiaron la reforma constitucional de 1830.

El asesinato del Mariscal Sucre en junio de 1830, la muerte de Simón Bolívar en diciembre de 1830, en medio del entramado de conatos de guerra regional entre jefes militares de Venezuela y Colombia e internamente entre facciones de ambos, en el contexto de gobiernos provisionales de Joaquín Mosquera, Rafael Urdaneta, José María Obando, y Domingo Caicedo, esto le abrió el camino a los seguidores de F.P Santander para que terminara su exilio en Europa y regresara al país con el fin de participar en las elecciones de 1832, reasumiendo el poder para un segundo mandato presidencial entre 1832/1837.

Santander gobernó con un modelo territorial Centralista , y se inició la corriente federalista, con Obando, quien encontró este argumento como excusa para escaparse del proceso judicial por el asesinato de Antonio José de Sucre. Obando insufló los ánimos a los curas del sur para defender los conventos de la decisión de su uso para ampliar la instrucción pública como colegios, así lo concibió el presidente José Ignacio de Márquez.

El General Santander quien hizo parte de la conspiración septembrina para asesinar a Simón Bolívar, había sido uno de sus grandes amigos, contribuyó en el triunfo de la Batalla de Boyacá, y en los primeros años mostró amistad fraterna; pero se envaneció dentro del primer gobierno porque consideró que haber continuado con la guerra de independencia hacia el sur para liberar Ecuador y Perú era un error. Bolívar pensaba lo contrario, sino se derrotaba

totalmente a los españoles allí acantonados, volverían y desbaratarían La Gran Colombia como Estado compuesto por las antiguas regiones del Virreinato. Así como habían regresado en 1815 después de la liberación de Fernando VII, luego de la ocupación Napoleónica.

Después de los gobiernos de Santander y José Ignacio de Márquez, vendrá la reforma de Mariano Ospina Rodríguez implantando la Confederación; y después de la guerra civil por las soberanías que iniciaron Juan José Nieto desde la Costa Caribe, y Tomás Cipriano de Mosquera, desde el Cauca, vendrá el largo periodo del Federalismo bajo los gobiernos del Olimpo Radical (1863/1886), para posteriormente a la *guerra civil de 1885* aparecer el Centralismo en la Constitución de La Regeneración, hasta hoy.

Uno puede constatar que el tema del federalismo como orden territorial para el Estado, no fue incluido así en la Constitución de 1832, manejada su redacción por amigos de Santander, habiendo sido ese tema del federalismo el de la discordia y fue divisorio dentro de la Convención de Ocaña 1828, donde el proyecto de reforma santanderista fue redactado por Vicente Azuero: Para cambiar el modelo territorial Centralista por uno Federalista. Entonces, gobernó otra vez bajo el Centralismo concebido por Bolívar desde 1819 e incorporado en la Constitución de Cúcuta de 1821. La Constitución de 1832 contiene en el preámbulo una diatriba contra el Libertador. Y dice que, *“en adelante ya el centralismo no será el obstáculo de la felicidad de los pueblos, y la prosperidad de cada uno de ellos estará en las manos de sus inmediatos mandatarios. Y ¿cómo habrían vuestros representantes de haber olvidado que la confusión y mezcla de los poderes del gobierno fue la esencia de la devastadora dictadura y el blanco a que se dirigió la más cruel y sangrienta de las usurpaciones?”*. Pero se observa que en los artículos 150, 151 y 152, el ordenamiento territorial quedó siendo centralista, Artículo 150.- *El territorio de la República se divide en provincias, las provincias en cantones, los cantones en distritos parroquiales. Artículo 151.- La gobernación superior de cada provincia reside en un magistrado con la denominación de gobernador, dependiente del Poder Ejecutivo, de quien es agente inmediato constitucional, y con quien se entenderá por el órgano del Secretario del despacho respectivo. Artículo 152.- En todo lo perteneciente al orden y seguridad de la provincia, y a su gobierno político y económico, están subordinados al gobernador todos los funcionarios públicos de cualquiera clase y denominación que sean, y*

que residan dentro de la misma provincia.

Y, José María Obando volvería a utilizar este tema como excusa para impulsar la segunda fase de la *guerra civil de los conventos*, como *guerra civil de los supremos*, en 1839, con tintes separatistas y enarbolando el federalismo como orden territorial para Colombia llamada en ese momento República de la Nueva Granada; dividiendo al país en dos grupos de batalladores para intentar convertir algunas provincias en estados independientes; todo fue un simulacro o mascarada de Obando para escaparse o eludir el juicio penal del que era imputado por el asesinato de Antonio José de Sucre, guerra con tintes separatistas y enarbolando el federalismo como orden territorial para Colombia llamada en ese momento República de la Nueva Granada. El federalismo si fue mencionado en la primer Constitución formal, la de Cúcuta (1821), y fue presentado en el proyecto de reforma constitucional de Ocaña (1828), pero no prosperó.

Los nuevos sujetos políticos después del Gobierno de Márquez se ubicaban en las sociedades Democráticas, centro de discusión de artesanos, intelectuales y de otro lado los librecambistas, pues no habían nacido los partidos políticos que aparecerán después de 1849, y es la imprenta con los periódicos la forma de participación que encuentran para agenciar sus ideas políticas.

Indudablemente la ruptura de las relaciones personales entre Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, dañaron los pilares sobre los que sostenía ese Estado inmenso, La Gran Colombia. Los instigadores han aportado datos esenciales que permiten observar como esa amistad se rompió; podemos observar en el decurso del primer gobierno de Santander (1822- 1827), como Vicepresidente el General Santander ejerció las funciones del presidente de la República ante la larga ausencia del Libertador entre Ecuador y Perú (sin descontar el tiempo que dedicó para fundar a Bolivia). En esos 5 años los adláteres, oportunistas y calanchines que adulaban y se beneficiaban de Santander, buscaban la permanencia de él en el cargo y les perjudicó el regreso de Bolívar que, ya había recibido información y un listado de quejas sobre desmanes, abusos y tropelías en los contratos de la administración pública.

El General Santander, de la amistad fraterna, a las veleidades del poder y después: la conspiración

Esto sobre hechos ocultos o clandestinos. Pero desde el punto de vista interpersonal y a nivel macro, en varias biografías sobre Bolívar, los autores e investigadores extranjeros anotaron sobre el deterioro de esa amistad que, la falta de apoyo monetario estatal, de Santander como gobernante, a la campaña militar del Sur para liberar a Ecuador y al Perú de las tropas españolas realistas (o del Rey), lo cual no lo admitió Bolívar; ni el desacato de instrucciones para la realización del Congreso Anfictiónico de Panamá; ni la negativa y los obstáculos para adelantar un referéndum de cara a la unificación del Perú y de Bolivia a La Gran Colombia aplicando la Constitución boliviana (1826) para a su vez reformar la Constitución de Cúcuta de 1821; ni los hechos contradictorios y de sabotaje al pensamiento del Libertador en la Convención de Ocaña, y la formación de una especie de partido opositor respaldado por una fronda burocrática santanderista.

Las medidas tomadas por Bolívar en 1827 haciendo a un lado al Vicepresidente Santander sirvieron de hoguera a los santanderistas para fraguar la conspiración que llevaría al intento de asesinato del Libertador Bolívar el 25 de septiembre de 1828. Santander fue llevado a juicio (la celeridad del proceso la animó Rafael Urdaneta), se decidió ejecutarlo en el paredón, Bolívar lo indultó y ordenó el destierro por ser cómplice, fraguador o inspirador del atentado. En su carta exculpatoria desde Cartagena (fortaleza de Bocachica, donde permaneció preso varios meses antes de viajar a Europa), el General Santander hizo una relación de los hechos tratando de sustentar su inocencia, carta firmada el 13 de diciembre de 1828. Pero de esa larga carta el lector puede deducir que si conocía las intenciones de algunos conspiradores, a quienes él, en al menos 3 veces trató de disuadir, desalentándolos de tamaño crimen; pero con el cruce de argumentos a tutiplén, y de expresiones acuñadas para zafarse de la responsabilidad, hay 4 menciones a frases de unos y otros de los implicados, y otras extractadas de los careos judiciales, donde uno puede captar que Si alentó el hecho delictual porque en ningún momento le avisó al Libertador que pretendían matarlo. Alegó falta de exactitud o desconocimiento de la fecha para cometer el delito, esto no lo exculpó ni exculpa hoy, de su conocimiento y la omisión para evitarlo.

Todos esos factores que deterioraron la amistad de los dos líderes ameritan un análisis detallado de cada uno de esos hechos, se puede hacer leyendo las cartas entre ambos, un

El General Santander, de la amistad fraterna, a las veleidades del poder y después: la conspiración

largo epistolario, revisando los documentos oficiales y comparando las versiones que los biógrafos describen y relatan sobre esos hechos. Pero observando la última fase de los sucesos (1825/1828), antes del atentado de septiembre 25 de 1828 se puede colegir encontrones o disputas por la incompatibilidad en los proyectos constitucionales para moldear el Estado; la forma de concebirse desde el gobierno el componente geopolítico de las propuestas de Bolívar; el reduccionismo de F.P. Santander para el ejercicio del mando gubernamental. Además de otros aspectos como la ambición por la permanencia en el poder y su usufructo; las camarillas de “amigos” con ambiciones superpuestas; la malformación de las versiones difundidas para indisponer a los dos líderes; la personalización de poder desde una línea infra-republicana; las insidias y chismes difundidos por los alabanceros aprovechados y con valimiento, sobre uno o el otro; todo esto hizo estallar la amistad y llevaron a la conspiración para eliminar al Libertador Bolívar que, buscaba ordenar la República, ampliarla y ejercer la autoridad fuerte antes de que se disolviera el Estado.

Después del exilio o destierro, Santander llega de nuevo al poder en 1832, lo designa provisionalmente la Asamblea Constituyente compuesta de delegados cantonales (Cantones o municipios), le corresponderá así, inaugurar una Constitución aprobada en febrero de ese año; se posesiona el 7 de octubre, después será ratificado por el Congreso en marzo de 1833; las elecciones parciales se llevaron a cabo el agosto de 1832 sin elección popular transparente, ni siquiera estuvo presente Santander como candidato, y siete meses después consolidan el escrutinio (elecciones que se cubrieron de dudas por ese proceder), fue una elección indirecta sin votación popular extendida porque no se hizo en las parroquias (votaron en todo el país solo 1.263 personas, de 1.500.000 habitantes), pero devino de la elección de los congresistas. No asistieron a la votación las provincias caucanas de Buenaventura, Chocó, Popayán y Pasto. Quienes más prepararon el regreso de Santander al país fueron José María Obando y Domingo Caicedo.

De su segundo gobierno se puede destacar como ejecutorias innegables, la organización del régimen político-municipal de las 18 provincias; la renovación el censo nacional; el fomento de la industria de lozas, vasijas, textiles de algodón; el impulso a las obras públicas; el aumento de las exportaciones agrícolas (tabaco y algodón); y el fomento a la educación, su

meritorio aporte. Aún no existían los partidos políticos con cuerpo doctrinal propio, ni como subsistemas de la República, pero operaban y circulaban las ideas que los diferenciaban, alrededor de las figuras destacadas que los habían agenciado como corrientes de pensamiento: Bolívarismo y Santanderismo, eran las improntas. Los bolivarianos quedaron con el imaginario ideológico y doctrinal que difundió Bolívar tomando la filosofía europea, el contractualismo y a los pensadores de la ilustración. Los bolivarianos ante el fallecimiento del líder intentaron restablecer La Gran Colombia (Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá, juntas), la acción política y militar de Rafael Urdaneta y José María Melo, en 1836, fue una muestra apodíctica de esos esfuerzos.

Durante este segundo gobierno de Santander (1832-1837, con un año de inacción y de protocolos para el ascenso), los bolivarianos fueron acosados, les recortaron los cupos dentro del gobierno, pero pervivieron las ideas de Simón Bolívar, en figuras como José Ignacio De Márquez, que luego será presidente derrotando en las elecciones a José María Obando (candidato de Santander), para el período 1837/ 1841). F.P. Santander instalado en el poder, diseñó y fraguó cómo tener sucesores para los siguientes tres periodos presidenciales. Quería que lo sucedieran: José María Obando, Vicente Azuero y José Hilario López. Consideraba que el período siguiente al suyo sería el más riesgoso porque de perder, se desmontaría su proyecto político. Desde junio de 1833 le decía en una carta a Pedro Alcántara Herrán, como operaba su gobierno en medio del alineamiento entre bolivarianos y santanderistas.

Llama mucho la atención como Santander denominaba Godos a los seguidores de Bolívar y recordaba en ese documento que, al Libertador nadie le quitaría ese título, pese a sus actos finales de dictador. Entonces, es perturbador comprobar que su otrora mejor amigo, habiendo sido testigo ático de la lucha antimonárquica que emprendió Simón Bolívar y la continuó hasta 1824 (Batalla de Ayacucho), conociendo las elucubraciones y documentos del Libertador, para desmontar el Virreinato, lo calificara de Dictador por reasumir el poder, investigar y tomar medidas drásticas a fin de reordenar la República y tratar de construir un Estado sólido y fuerte. Cuando el Godo fue Santander que se apoltronó en el poder, se dedicó a impulsar leyes (unas necesarias para cambiar la legislación española, otras intonsas), se

El General Santander, de la amistad fraterna, a las veleidades del poder y después: la conspiración

burocratizó y envaneció, y fue permeado por aduladores que empezaban a concebir negocios con los dineros de la Hacienda Pública. Durante el gobierno siguiente, los santanderistas fueron librecambistas y los bolivarianos con Márquez fueron proteccionistas.

Las conspiraciones, la ambición por detentar el poder o influir en el, la belicosidad como práctica política, la corrupción, la concentración de la tierra y los despojos, han llevado a una violencia perpetua en Colombia desde el nacimiento del Estado (que surge de una guerra, la revolución por la independencia). La ruptura de la amistad entre Bolívar y Santander marcó el primer gran divisionismo político y las prácticas torticeras para acceder al poder.

Santander gobernó prácticamente 12 años y nunca fue elegido popularmente. Santander conspiró, insidió e insufló los ánimos para que se llevara a cabo el asesinato de Bolívar; y Obando (que fue presidente 2 veces), fraguó y ordenó el asesinato de Sucre (el mejor amigo de Bolívar). Estos eran los dos hombres claves que habrían podido impedir la descomposición de La Gran Colombia. Con las volteretas dadas a ese reformismo constitucional entre 1830 y 1843 deshicieron la República grande y dieron cabida a la formación de la *oligarquía nacional* favorecidos primero como latifundistas por el reparto de las tierras que detentaban los españoles usurpadores de los indígenas; oligarquía que ha aborrecido a los indígenas, negros, campesinos, mulatos, pardos, cuarterones, zambos y mestizos ninguneados.

La violencia política no desapareció en el resto del siglo XIX, con 8 guerras civiles y 35 guerras locales; en el siglo XX después de 1903 hubo épocas de convivencia y relativa paz; el preludio fue el exterminio del movimiento gaitanista (1946/1948) a la manera de las prácticas falangistas de la *guerra civil española*: extirpar a los rojos. Luego se registró la violencia entre 1948 y 1964 (con el interregno del bandolerismo), más que violencia partidista fue una *guerra civil* entre partidos políticos, instrumentalizaron a los campesinos empujados y manipulados por el bipartidismo; y la confrontación entre los gobiernos y las guerrillas 1964 / 2016, primero fue violencia subversiva-insurreccional, luego entre y contra guerrillas divididas, y más adelante por la conexión con el narcotráfico se descompusieron los ideales de las guerrillas latinoamericanas de los años 60s, y después de varios procesos de paz, las derechas con perfidia obstruyeron la implementación de la Paz, para tener hoy una constelación de grupos armados y financiados por la coca, configurando mini-guerras por

El General Santander, de la amistad fraterna, a las veleidades del poder y después: la conspiración

rentas criminales, en varios departamentos, desaprovechando el ELN y las guerrillas en disidencias un pacto de paz con un gobierno progresista.

Alberto Ramos Garbiras, Abogado de la Universidad Santiago de Cali(USC); especialización en derecho constitucional de la Universidad Libre; Magíster en Ciencia Política de la Universidad Javeriana; PhD en Política Latinoamericana, Universidad Nacional de Madrid (UNED- España); estudios de actualización política en la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido profesor de las cátedras: derecho internacional, ciencia política, derechos humanos, derecho constitucional y derecho ambiental, en la Universidad Libre, Cali .

Foto tomada de: Revista Eutaxia